

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA IDIOMAS APLICADOS A LA MÚSICA (ALEMÁN)

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
INTERPRETACIÓN	PIANO, INSTRUMENTOS SINFÓNICOS	LENGUAJES Y TÉCNICA DE LA MÚSICA	4	4	16
CLASIFICACIÓN	Formación básica Obligatoria de especialidad Optativa	TIPOLOGÍA	X	Teórica Teórico-Práctica Práctica	
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1.5HLS	Lunes-Jueves 8:30-21:00 Viernes 8:30-12:00		
SEMESTRAL		ANUAL			
		X			
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos 1 crédito : 25 horas		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
		42	8	50	
PRELACIÓN		En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> • Paloma Crespo Pedrero 					

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010:

Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical. Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras. Estudio del repertorio y de su contexto estilístico. Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se le facilita al alumnado a adquirir una serie de habilidades en los aspectos básicos de la lengua alemana (comprensión lectora y auditiva, expresión escrita, gramática, conversación, etc.) y, además, haciendo uso de un vocabulario específico de terminología musical para que puedan expresarse correctamente en un entorno educativo y/o profesional en otros países durante su carrera musical.

COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

TRANSVERSALES:

CT1. CT2. CT3. CT4. CT5 CT.6 CT.7 CT.8 CT.9 CT.10 CT11. CT12. CT13. CT14. CT15. CT16. CT17.

GENERALES:

CG1. CG2. CG3. CG4. CG5. CG6. CG7. CG8. CG9. CG10. CG11. CG12. CG13. CG14. CG15. CG16. CG17. CG18. CG19. CG20. CG21. CG22. CG23. CG24. CG25. CG26. CG27.

ESPECÍFICAS:

CEI3, CEI5, CEI6, CEI8, CEI9.

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
<p>Estudio teórico y práctico del idioma alemán. Asimismo, se dedicará un apartado a la parte específica de dicho idioma con los diversos ámbitos musicales, tanto educativos como profesionales.</p> <p>Gramática: CT3, CT5, CT13, CG13</p> <p>Escucha: CG4</p> <p>Conversación: CT5, CT6, CT7. CG10, CG12, CG18. CEI2, CEI3, CEI4.</p> <p>Redacción: CT5, CT13, CT15, CG18, CG19, CG21</p> <p>Lectura: CT5, CT13. CG15, CG16, CG19, CG20, CG26, CG27. CEI7, CEI9, CEI10. Este apartado se trabajará a través de la lectura en alemán sobre textos generales y textos con temática específica musical.</p> <p>Exposiciones de trabajos: CT5, CT9, CT10, CT11, CT14, CT17. CG5, CG6, CG7, CG8, CG17. CEI1, CEI8.</p>	
CONTENIDOS POR CURSOS	
CURSO 1º	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la fonética y gramática básicas del idioma alemán. - Comunicarse de manera sencilla en alemán, presentarse y hablar sobre los gustos. - Conocimiento de los términos musicales fundamentales para poder asimilar los conocimientos en alemán de una clase de instrumento, ensayo de música de cámara, orquesta, etc. - Conocer los términos musicales básicos en alemán de una partitura musical. - Capacidad de mantener conversaciones sencillas en presente. - Comunicar de una manera sencilla como intérprete, las ideas y conceptos musicales.
CURSO 2º	<ul style="list-style-type: none"> - Profundización en la fonética y gramática de la lengua alemana. - Capacidad de comunicar como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales (expresándolas en alemán) - Expresión verbal de una manera sencilla de diferentes puntos de vista sobre la interpretación. - Desarrollo del nivel de conversación, expresión y comprensión oral en alemán. - Capacidad de mantener conversaciones más complejas utilizando distintos tiempos verbales. - Ampliación del vocabulario específico.
CURSO 3º	<ul style="list-style-type: none"> - Profundización en la fonética y gramática de la lengua alemana. - Capacidad de comunicar como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales más elaborados (en alemán) - Habilidad para liderar un ensayo. - Capacidad de expresar verbalmente diferentes puntos de vista sobre la interpretación, así como de debatir distintas interpretaciones. - Desarrollo del nivel de conversación, expresión y comprensión oral en alemán.

<p>CURSO 4º</p>	<ul style="list-style-type: none">- Profundización en la fonética y gramática de la lengua alemana.- Capacidad de comunicar como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales más elaborados (en alemán)- Habilidad para liderar un ensayo.- Capacidad de expresar verbalmente diferentes puntos de vista sobre la interpretación, así como de debatir distintas interpretaciones con un lenguaje más elaborado.- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.- Tomar notas, durante una clase sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
-----------------------------------	--

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Escuchar, entender y responder correctamente es esencial para una comunicación efectiva en un idioma extranjero y, por lo tanto, el proporcionar ejercitación regular e intensiva para desarrollar tales habilidades debe ser el centro de nuestra práctica docente.

Independiente de las características del grupo curso, el uso del idioma debe estar lo más cercano posible al 100%. Si bien es cierto un 100% es muy difícil de alcanzar en niveles de principiantes, nuestro esfuerzo permanente debe estar concentrado en desarrollar la mayor parte de nuestra clase en alemán. La razón para esto es simple: la cantidad de alemán que el profesor habla en clases y que el alumnado produce, en interacciones con sus compañeros, está directamente relacionado con la cantidad de práctica que proporcionamos para desarrollar habilidades de comprensión auditiva, lo que nosotros llamamos "hören".

La metodología de enseñanza utilizada se fundamenta en un enfoque comunicativo, cuyo objetivo es lograr que el alumno sea capaz de utilizar el idioma eficazmente ante diversas situaciones del ámbito cotidiano, familiar y profesional. Para ello, utilizamos técnicas para crear en el alumno la "necesidad" de comunicarse en el idioma extranjero. Todo ello encaminado a la capacidad de saber comunicarse y expresar sus ideas en una clase de Música en alemán o en un ensayo de música de cámara, audición para una orquesta, etc.

La misión del profesor será la de promover un dominio básico y sólido de todos los aspectos del idioma, que se concretan en la adquisición de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: la lectura, la escritura, el habla y la escucha. Su objetivo primordial es conseguir que el alumnado sea capaz de usar la lengua extranjera como instrumento de comunicación.

Para ello, establecemos diferentes grupos atendiendo a los distintos tipos de niveles (inicial, medio, avanzado) y reducidos para facilitar su tarea, ya que de esta manera la **educación personalizada** se ve altamente favorecida. Por tanto, partiremos de sus conocimientos previos, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumnado.

La clase de alemán se estructurará en tres partes:

- Escucha y conversación a partir de un tema.
- Desarrollo del vocabulario y la gramática ofrecidos por ese tema dado.
- Actividades de ejercicio de estos contenidos (conversación, textos musicales, interpretación musical, vídeos y audiciones, etc.)

Durante estos cuatro años de enseñanza del idioma se pretende que el alumnado adquiera las destrezas suficientes que le permita adquirir el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas.

Actividades formativas presenciales (42 horas)

- **Clases teórico-prácticas** (42 horas): exposición de contenidos, conversación, actividades de enseñanza-aprendizaje, práctica de las cuatro diferentes habilidades: comprensión oral y escrita del idioma y expresión oral y escrita del idioma; siempre enfocadas a la temática musical.

Actividades formativas no presenciales (8 horas)

- **Trabajo personal:** estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración de material de estudio; realización de trabajos...

Actividades evaluables:

Examen parcial del primer semestre.
 Examen final en el segundo semestre.
 Participación en el aula y trabajo diario.
 Trabajos individuales o en grupo.
 Presentaciones y exposiciones.
 Participación activa en el aula.
 Actividades virtuales.

Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén:

Convocatoria de junio	Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.
Septiembre	Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio. Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado. La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre. Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.
Convocatoria extraordinaria de febrero	Por ley el alumnado, se tiene que examinar de toda la asignatura. Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

Calendario de actividades evaluables

Pruebas del primer y segundo semestre según figura en el Plan de Centro.

RECURSOS:

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- www.pda.leo.org

- www.de.pons.com
- www.linguee.es

Además de lo mencionado anteriormente, para la práctica de idioma aplicado a la música, utilizaremos videos de youtube donde se analizan partituras musicales, partes de instrumentos, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE DEPARTAMENTO

KNIFFKA, Gabriele; SIEBERT-OTT, Gesa: *deutsch als Zweitsprache. Lehren und Lernen*, UTB.

NIEBISCH, Daniela; REIMANN, Monika: *Schritte international*, Hueber.

RÖSCH, Heidi: *Deutsch als Zweitsprache: DaZ. Grundlagen*, Schroedel.

TRUST, Bettina; HOLWECK, Agnes: *Spielerisch Deutsch lernen. Wortschatz und Gramatik*. Hueber.

Nota: a esta lista se le añadirán los libros, tratados, artículos de los que se obtendrán los textos para trabajar en clase.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

De acuerdo con el artículo 9 del *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES	
Criterios de Evaluación Transversales	Competencias Transversales
CET1	CT1
CET2	CT2
CET3	CT6, CT8, CT15
CET4	CT3,CT7,CT9, CT10,CT11,CT14
CET5	CT5,CT9,CT12, CT13,CT14,CT15, CT16
CET6	CT6, CT8
CET7	CT9, CT11
CET8	CT8
CET9	CT15
CET10	CT12
CET11	CT14
CET12	CT13
CET13	CT16
CET14	CT17

CORRESPONDENCIAS GENERALES	
Criterios de Evaluación Generales	Competencias Generales
CEG3	CG13, CG18,CG21
CEG4	CG2
CEG7	CG3,CG12,CG13,CG21, CG22,CG25
CEG8	CG3,CG8,CG10,CG12, CG13CG18,CG21,CG24, CG25, CG26
CEG9	CG9, CG20
CEG10	CG10, CG18
CEG12	CG13, CG14, CG15
CEG13	CG12,CG13,CG14,CG16, CG17
CEG15	CG21
CEG16	CG22,CG24,CG25,CG26

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS		RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEEI2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo a la orquesta.	CEI3, CEI5, CEI6, CEI8, CEI9.
CEEI4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CEI5 CEI6
CEEI5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CEI5 CEI6

CEEI6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo	CEI8
CEEI7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/ o experimentación musical.	CEI3, CEI6, CEI8
CEEI10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.	CEI6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS		
CURSO 1º	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. • Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase. • Dominar la terminología base del alemán aplicado a la música. • Demostrar la capacidad para desenvolverse en situaciones cotidianas en alemán: presentarse, pedir ayuda, hablar sobre gustos, etc. • Entender las indicaciones que pueden aparecer en partituras. 	
CURSO 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. • Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase. • Dominar la terminología cotidiana y específica del alemán aplicado a la música. • Demostrar la capacidad para desenvolverse en situaciones cotidianas en alemán: presentarse, pedir ayuda, hablar sobre gustos, etc., en presente, pasado, futuro, condicional y con cierta fluidez. • Entender las indicaciones que pueden aparecer en partituras y en tratado musicales. 	
CURSO 3º	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. • Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase. • Dominar la terminología avanzada del alemán aplicado a la música. • Demostrar la capacidad para desenvolverse en situaciones cotidianas y específicas en alemán: presentarse, pedir ayuda, hablar sobre gustos, etc... en presente, pasado, futuro, condicional y con cierta fluidez. • Entender las indicaciones que pueden aparecer en partituras y en tratado musicales. 	
CURSO 4º	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. • Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase. • Dominar la terminología avanzada del alemán aplicado a la música. • Demostrar la capacidad para desenvolverse en situaciones cotidianas y específicas en alemán: presentarse, pedir ayuda, hablar sobre gustos, etc... en presente, pasado, futuro, condicional y con cierta fluidez. • Entender las indicaciones que pueden aparecer en partituras y en tratado musicales. 	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Convocatoria ordinaria 1 (junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<p>A partir de un 80% de asistencia a clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y Participación en clase: 50% - Realización de exámenes: 50% <p>Menos de un 80% de asistencia a clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de exámenes: 100% <p>Por la naturaleza práctica de la clase de idiomas, la falta debidamente justificada no compensa la asistencia a clase. Si las faltas son justificadas se contemplará un 70% de asistencia a clase para evaluarse mediante el primer modelo de evaluación descrito.</p> <p>En los exámenes de la asignatura de idiomas se evalúan las cuatro destrezas según el marco común europeo de las lenguas: Expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión escrita.</p> <p>Las cuatro notas harán media aritmética para obtener la nota del examen, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada destreza. Por debajo de 4 puntos, la destreza suspensa quedará pendiente de recuperación en la siguiente convocatoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de exámenes: 100% <p>En los exámenes de la asignatura de idiomas se evalúan las cuatro destrezas según el marco común europeo de las lenguas: Expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión escrita.</p> <p>Las cuatro notas harán media aritmética para obtener la nota del examen, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada destreza.</p>

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.